



PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

Agosto 2025



> Plan de Prevención y Mitigación de Impactos

- **Prevenir, minimizar y mitigar** la incidencia de impactos negativos sobre los componentes físicos, bióticos y paisajísticos del área de influencia del proyecto.
- **Prevenir y minimizar impactos sociales negativos y maximizar los positivos** en función de las características del proyecto en cada una de sus etapas



Subplan de Prevención de Impactos a la Calidad de Aire



Subplan de Prevención de Impactos por Ruido y Vibraciones



Subplan de Prevención de Impactos a la Calidad del Suelo



Subplan de Prevención de Impactos de Recursos Hídricos



Subplan de Prevención de Impactos a la Flora y Fauna



Subplan de Prevención de Impactos a los Recursos Arqueológicos



Subplan de Prevención de Impactos a los Servicios Públicos



Subplan de Prevención de Impactos por Manejo, Almacenamiento y Transporte de Productos Químicos



Subplan General de Mantenimiento



Subplan de Prevención de Seguridad y Salud Ocupacional

Plan de Prevención y Mitigación de Impactos

1. Subplan de Prevención de Impactos a la Calidad del Aire



Los equipos, máquinas y vehículos pesados recibirán mantenimiento para promover las buenas condiciones de funcionamiento y así controlar las emisiones atmosféricas y ruido.

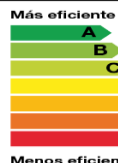


Se cumplirá con los límites de velocidad de circulación de vehículos y equipos pesados dentro del área de implantación del PLL; para minimizar la emisión de polvo en las vías de acceso.



Todos los camiones y volquetas que suministren materiales de construcción al PLL deberán contar con lonas de recubrimiento u otro sistema de protección que evite la generación de polvo o material particulado

Energía



Establecer un procedimiento o programa para la eficiencia energética en las operaciones de la mina y transporte.

» Plan de Prevención y Mitigación de Impactos

1. Subplan de Prevención de Impactos a la Calidad del Aire



Utilizar sistemas de supresión de polvo en las vías del área de implantación del PLL y en equipos o punto de transferencia y correas transportadoras de materiales.



Implementar la operación de ventiladores para mantener la calidad de aire en la mina subterránea.



Se contará con el diseño de una malla de protección alrededor de cada salida de cada chimenea.



En el área de actividades en la mina subterránea se deberá mantener un control de material particulado mediante un sistema de supresión húmeda del polvo.

> Plan de Prevención y Mitigación de Impactos

2. Subplan de Prevención de Impactos por Ruido y Vibraciones



Implementar la voladura técnica controlada



Verificar que los equipos, maquinarias y vehículos con capacidad de generar ruido hayan sido inspeccionados previo a su uso



Los equipos fijos (generadores eléctricos físicos, motores, entre otros) tendrán sistemas de control de ruido



El uso de bocinas (pitos) de vehículos y/o maquinarias estará prohibido, salvo que su uso sea requerido por medidas de seguridad.



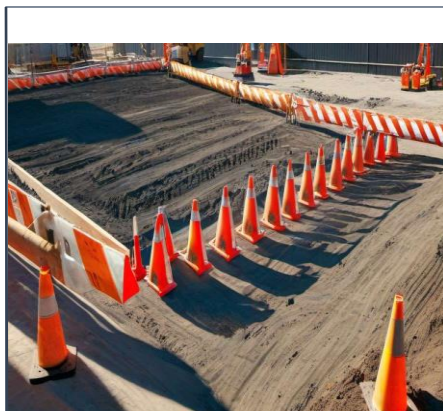
En las fuentes de ruido fijas permanentes, como área de generadores, bombas y compresores, deberán disponer de una pantalla aislante contra el ruido, cuando sea necesario.



Los procesos industriales y máquinas que produzcan vibraciones serán aislados adecuadamente, cuando se prevea transmisión de vibraciones hacia el entorno.

Plan de Prevención y Mitigación de Impactos

3. Subplan de Prevención de Impactos a la Calidad del Suelo



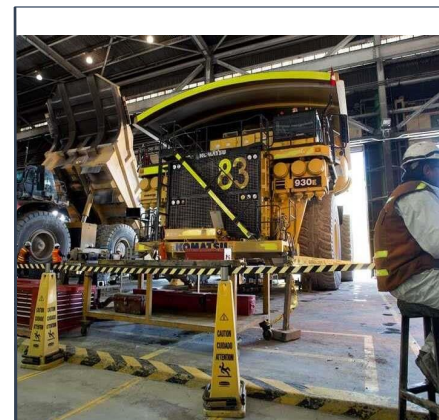
Limitar el movimiento de maquinaria pesada a los sitios en donde se implantará infraestructura mediante una correcta delimitación durante la etapa constructiva.



Medidas temporales de control de la erosión serán incorporadas desde el inicio de las actividades de movimiento de tierra.



Evitar la generación de taludes inestables realizando cortes de talud respetando la inclinación y pendiente.



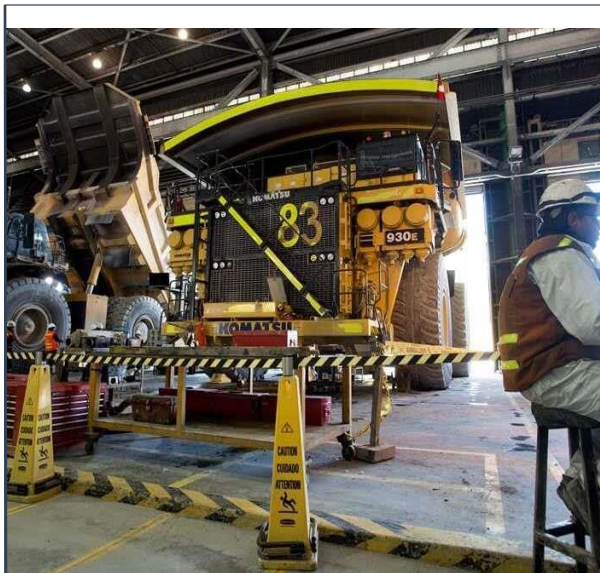
El taller de mantenimiento y la bahía de reabastecimiento de combustibles deberán ubicarse sobre piso impermeabilizado, con canaletas perimetrales conectados a un sumidero.



Asegurar la operación y mantenimiento de los sistemas de manejo de derrames con el correcto mantenimiento de las canaletas perimetrales, sistemas de manejo y disposición de grasas y aceites (trampas de grasa).

Plan de Prevención y Mitigación de Impactos

3. Subplan de Prevención de Impactos a la Calidad del Suelo



El abastecimiento de combustible, mantenimiento de maquinaria y equipo pesado, así como el lavado de vehículos, se efectuarán solo en las áreas designadas para ello.

El lugar de almacenamiento de la capa fértil deberá estar ubicado sobre áreas con suelo estable,

Previo a la etapa de construcción del proyecto se deberá realizar el muestreo de calidad de suelo complementando los muestreos realizados en línea base que permitan complementar la caracterización del área geográfica del proyecto.

Determinación de valores de fondo.

Los valores de fondo son valores de parámetros en el suelo que se encuentran por encima de los límites máximos permisibles en condiciones naturales, debido a características propias del ecosistema mas no por intervención de actividades humanas.

DPMECUADOR S.A. realizará un estudio estadístico a través de monitoreos de seis meses continuos con el objetivo de establecer valores de fondo que incluya todos los puntos de muestreo definidos.

Plan de Prevención y Mitigación de Impactos

4. Subplan de Prevención de Impactos a la Flora y Fauna

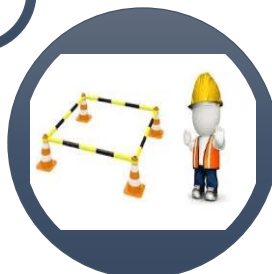
Mantener la producción de plantas nativas en viveros, de manera que los plántones existentes y los rescatados a futuro sean aprovechados para la revegetación de áreas intervenidas, potenciando su adaptación y éxito en su prendimiento.



Se prohibirá al personal la captura de animales silvestres encontrados en el área de trabajo o durante su traslado hacia el área de implantación del PLL.



Establecer controles de manera aleatoria al momento del ingreso de personal (interno y externo) o vehículos, para evitar la propagación de especies exóticas, tanto de flora como de fauna.



Limitar el área de remoción de la capa vegetal a lo estrictamente requerido por los diseños del proyecto propuesto. En el PLL, al estar ubicado en el páramo, cuya la flora del lugar corresponde a especies endémicas y amenazadas, se implementará un plan de rescate y reubicación de especies que serán trasplantadas en áreas que guarden condiciones ecológicamente similares.



Durante la remoción vegetal de las áreas con capa vegetal, se llevará a cabo el rescate de las especies de fauna de movilidad limitada presentes en el área. La reubicación de los ejemplares rescatados se realizará en las zonas adyacentes al área intervenida con iguales condiciones ambientales.

Incluir mallas de protección delgadas y gruesas para cubrir los perímetros de la piscina de agua de contacto (mina, relavera, planta de tratamiento de agua, piscina de manejo de agua en área de almacenamiento de desechos), evitando así la caída de animales dentro de la estructura.

» Plan de Prevención y Mitigación de Impactos

5. Subplan de Prevención de Impactos a los Recursos Arqueológicos

Detener los trabajos constructivos de movimientos de tierras si se detecta la presencia de bienes arqueológicos. Notificar al INPC de cualquier tipo de hallazgo arqueológico (Artículos 76 y 77 de la Ley Orgánica de Cultura). Las actividades podrán reanudarse solo cuando sea autorizado por el arqueólogo a cargo.



Plan de Prevención y Mitigación de Impactos

6. Subplan de Prevención de Impactos a los Servicios Públicos



> Plan de Prevención y Mitigación de Impactos

7. Subplan de Prevención De Impactos Manejo, Almacenamiento y Transporte de Productos Químicos



Los productos químicos y combustibles se almacenarán en un área con piso impermeabilizado, cubeto de contención del 110 % de la capacidad del mayor tanque, canaletas de drenaje, sumidero y señalización.



El almacenamiento de productos químicos peligrosos deberá estar acompañado de las respectivas hojas de seguridad (FDS)



Cumplir con las Normas INEN 2266 y 2288 para almacenamiento, transporte, etiquetado y rotulación de productos químicos peligrosos, y los transportistas deberán contar con permiso de funcionamiento vigente.



Los aceites y grasas usados se almacenarán temporalmente en áreas cubiertas y se enviarán a gestores autorizados para su tratamiento y disposición final.

Plan de Prevención y Mitigación de Impactos

7. Subplan de Prevención De Impactos Manejo, Almacenamiento y Transporte de Productos Químicos



Cuando el abastecimiento de combustible para la maquinaria pesada se realice en los frentes de trabajo, se colocarán bandejas con sistemas de recolección de goteos y liqueos.



El encargado del área de tanques de almacenamiento de combustibles inspeccionará, al menos semanalmente, el tanque, conexiones de tubería y mangueras para verificar que no existan goteos de hidrocarburos.



PROHIBIDO
FUMAR

Se instalarán carteles que claramente indiquen la prohibición de fumar y llama abierta en áreas utilizadas para el almacenamiento y reabastecimiento de combustible.



El área de trasvase deberá ubicarse en un sitio impermeabilizado; en el área, deberá ubicarse una pinza de conexión a tierra.

» Plan de Prevención y Mitigación de Impactos

8. Subplan General de Mantenimiento

- El equipamiento fijo o localizado deberá ser inspeccionado trimestralmente y probado semestralmente.
- En mantenimiento preventivo y correctivo, las áreas de mantenimiento y operaciones garantizarán la disponibilidad del equipo y herramientas necesarias.
- Dar mantenimiento a los accesos de las diferentes áreas que así lo requieran.
- Se dará mantenimiento a todas las tuberías instaladas en el PLL para asegurar el mantenimiento de su integridad.
- Se realizará la limpieza y mantenimiento de cunetas y sistemas de drenaje del PLL para garantizar su integridad y funcionamiento.
- Se inspeccionarán periódicamente tanques, recipientes, piscinas, relaveras, escombreras y equipos como bombas, compresores, tuberías y bandas transportadoras.
- Se inspeccionarán todas las obras civiles construidas como parte del PLL. El objetivo es asegurar que su integridad se mantenga en el tiempo.



» Plan de Prevención y Mitigación de Impactos

9. Subplan de Prevención de Seguridad y Salud Ocupacional

Fenómenos Naturales	Sismo	Se deberá contar con un procedimiento específico sobre respuesta ante movimientos sísmicos En las áreas principales de trabajo se deberá contar con un botiquín de primeros auxilios
	Derrumbe, deslizamiento y aluviones	Se deberá contar con un procedimiento específico sobre respuesta ante deslizamientos, derrumbes y aluviones
Actividades del proyecto	Incendios	Todas las instalaciones de la red de control de incendios serán inspeccionadas y certificadas anualmente Implementación de señalética: salidas de emergencia, rutas de evacuación, puntos de encuentro y de reunión. Establecer una brigada contra incendios
		Revisar la operatividad de los equipos a ser utilizados para hacer frente a incendios



» Plan de Prevención y Mitigación de Impactos

9. Subplan de Prevención de Seguridad y Salud Ocupacional

Actividades del proyecto	Ruptura de la relavera	Se deberá contar con un procedimiento específico sobre respuesta ante la ruptura de la relavera Durante la operación y cierre, la estabilidad de las bermas de la relavera será monitoreada de acuerdo con el plan operativo de la relavera.
	Colapso de la mina subterráneas	Se deberá contar con un procedimiento específico sobre respuesta ante el colapso de la mina subterránea. Los caserones o tajeos de mineral serán rellenos mediante roca cementada, relleno de pasta o material estéril que Al interior de las galerías y las rampas de acceso se instalarán dispositivos de control de movimientos de tipo topográfico, para detectar posibles desplazamientos no deseado



Plan de Prevención y Mitigación de Impactos

9. Subplan de Prevención de Seguridad y Salud Ocupacional

Actividades del proyecto	Colapso de la mina subterráneas	Se implementarán cámaras de refugio excavadas en la rampa de acceso y cercanas a los frentes de trabajo. Se instalarán sistemas de comunicación dentro de la mina, los cuales permitirán a los mineros informar cualquier emergencia. Capacitar al personal en rescate de minas.
	Accidentes de tránsito	Se deberá contar con un procedimiento específico sobre respuesta ante accidentes de tránsito





➤ **Corporate Head Office**

150 King Street West, Suite 902
Toronto, Ontario M5H 1J9
T: 416 365-5191

➤ **Investor Relations**

jcameron@dundeeprecious.com
T: 416 219-6177

➤ **www.dundeeprecious.com**



Follow us on Twitter
[@DundeePrecious](https://twitter.com/DundeePrecious)



Visit our LinkedIn page
linkedin.com/company/dundee-precious-metals-inc/



TSX:DPM